



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0192] [9L/5300-0193] [9L/5300-0194] [9L/5300-0195] [9L/5300-0196] [9L/5300-0197] [9L/5300-0198] [9L/5300-0199] [9L/5300-0200] [9L/5300-0201] [9L/5300-0202] [9L/5300-0203] [9L/5300-0212] [9L/5300-0213] [9L/5300-0214] [9L/5300-0215] [9L/5300-0216] [9L/5300-0217] [9L/5300-0218] [9L/5300-0219] [9L/5300-0220] [9L/5300-0221] [9L/5300-0222] [9L/5300-0223] [9L/5300-0224] [9L/5300-0225] [9L/5300-0226] [9L/5300-0227] [9L/5300-0228] [9L/5300-0229] [9L/5300-0231] [9L/5300-0232] [9L/5300-0233] [9L/5300-0234] [9L/5300-0235] [9L/5300-0236] [9L/5300-0247] [9L/5300-0248] [9L/5300-0249] [9L/5300-0250] [9L/5300-0251] [9L/5300-0252] [9L/5300-0253] [9L/5300-0254] [9L/5300-0255] [9L/5300-0256] [9L/5300-0257] [9L/5300-0258] [9L/5300-0259] [9L/5300-0260] [9L/5300-0261] [9L/5300-0262] [9L/5300-0263] [9L/5300-0264] [9L/5300-0265] [9L/5300-0266] [9L/5300-0267] [9L/5300-0268] [9L/5300-0269] [9L/5300-0270] [9L/5300-0271] [9L/5300-0272] [9L/5300-0273] [9L/5300-0274] [9L/5300-0275]

**Contestaciones.**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

**[9L/5300-0260]**

PLANES, PROYECTOS Y/O PROPÓSITOS PARA INCREMENTAR LA "CONTRIBUCIÓN DE LAS INDUSTRIAS FORESTALES Y DE TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA AL PIB REGIONAL", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A juicio de la Consejería de Medio Rural, tan importante es que Cantabria sea una fuente de materias primas procedentes de los montes, como contar con un tejido industrial de la transformación de éstas que aporten más empleo y valor añadido. Entre las medidas que competen a esta Consejería, está prevista la puesta en marcha del Registro de Cooperativas, Empresas e Industrias Forestales que realicen trabajos en Cantabria, para tener una idea más certera de la demanda de materia prima que se consume en sus procesos productivos.

Por otro lado la demanda de madera no es regular. Cantabria es, en base a la demanda interna industrial, excedentaria en madera de eucalipto y es deficitaria en madera de coníferas. Es excedentaria en madera industrial y es deficitaria en madera para biomasa y de frondosas autóctonas que es necesario traer de otras Comunidades Autónomas, pese a contar con más de 162.000 ha de masas naturales. Por lo que, tanto en la presente legislatura como para la elaboración del nuevo Plan Forestal, y de forma consensuada con los actores implicados y según sean las disponibilidades presupuestarias, pretendemos favorecer la repoblación forestal y el aprovechamiento de las masas para reducir el déficit existente en algunas producciones, sin perder de vista la capacidad exportadora de las producciones excedentarias, Y todo ello, con el apoyo en los instrumentos de gestión forestal y de certificación que ya han sido objeto de otras preguntas."